

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3482 ALICANTE

Edicto.

Doña Cristina Cifo González, Secretaria Judicial de Juzgado de lo Mercantil número 1 de Alicante, anuncia:

Que en el proceso concursal número 702/12 seguido contra la mercantil Alcoylaser, S.L.U., con CIF número B-54282710, domicilio social en Alcoy (Alicante), Polígono industrial Santiago Payá, calle Fila Guzmanes, número 1, se dictó, de conformidad con el artículo 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de apertura de fase de liquidación:

Juzgado de lo Mercantil número 1 de Alicante, calle Pardo Gimeno, número 43 de Alicante.

Número de asunto: 702/12-C.

Tipo de concurso: Voluntario-abreviado.

Concurtido: Alcoylaser, S.L.U., con CIF número B-54282710, domicilio social en Alcoy (Alicante), Polígono industrial Santiago Payá, calle Fila Guzmanes, número 1.

Representación de la concursada: Don Rafael Palmer Peidro.

Defensa de la concursada: Juan Carlos Escoda Llopis.

Administrador Concursal: Don Luis Fernando Alonso Saura, con DNI 27460022-T.

- Cuenta de correo electrónico: concursoalcoylaser@alonsosaura-abogados.com

- Domicilio en Alicante, calle Portugal, número 38, 1.º B, código postal 03003; Teléfono y fax 965923238.

Fecha del auto de apertura fase de liquidación y disolución de la mercantil: 4 de enero de 2013.

Facultades del concurso: Se acuerda suspensión de facultades de administración y disposición.

Alicante, 4 de enero de 2013.- La Secretario.

ID: A130003858-1